

2

En vista de lo que S. E. me manifiesta
en su Carta de N.º del que sigue, sobre el
procedimiento que se está haciendo con
los Moradores, y dar cuenta del Partido
de Sonora, para la satisfaccion del crecido
alcance resultado contra la Villa de
Huelcar y obexa (sin embargo de ver dho.
Partido incluso en los Campos de esa Cui.
por sentencia que obtubo de vista y re-
vista). Debo decir a S. E. no me hallo
con noticia, ni antecedente de quanto
me expresa, por que la Comision que

